



Comisión de Derechos Humanos

LXVI/CDH/19

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **09:43 horas** del día **12 de abril del año dos mil veintiuno**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, vía acceso remoto, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión Anterior.
- IV.- Continuación de análisis y discusión de las siguientes iniciativas:

Asunto No. 1403

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, para que de conformidad con el numeral 64, fracción XXXII de la Constitución Política del Estado, la Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Investigación de Violaciones a los Derechos Humanos y Desaparición Forzada, y de la Fiscalía Especializada en Control, Análisis y Evaluación, informe a esta Representación sobre las acciones implementadas y resultados referentes a prevenir, sancionar y erradicar la tortura en el Estado de Chihuahua.

Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).



Comisión de Derechos Humanos

LXVI/CDH/19

Asunto No. 1705

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para que en uso de sus facultades y atribuciones, prevean las acciones necesarias a efecto de dar a conocer e implementar la "Guía de Capacitación en los Derechos Humanos de las Mujeres, Tejiendo el Cambio", emitido por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con la finalidad de contribuir a abrir y fortalecer espacios en los que se desempeña la protección de las mujeres y así lograr consolidar la paz, la equidad y la justicia.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

Asunto No. 2433

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua y de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua; en atención a las recomendaciones realizadas por ONU Mujeres e Iniciativa Spotlight, para impulsar acciones estratégicas con el objeto de erradicar la violencia y generar marcos



Comisión de Derechos Humanos

LXVI/CDH/19

normativos más protectores, progresivos e inclusivos de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.

Iniciador o Promovente: Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN).

V.- Análisis de la siguiente iniciativa:

Asunto No. 2475

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Amnistía del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Carmen Estrada García (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA).

VI. Informe de las siguientes iniciativas:

Asunto No. 2574

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, para que



Comisión de Derechos Humanos

LXVI/CDH/19

en uso de sus facultades y atribuciones, desista de los despidos injustificados a trabajadores de la Delegación Chihuahua, se les otorgue su derecho a audiencia y se respeten los derechos laborales.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Asunto No. 2611

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a los artículos 5, 15 y 16, todos de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, respecto a la igualdad de los derechos entre las y los trabajadores al servicio del Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Carmen Estrada García (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA)

Asunto No. 2627

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de modificar el Artículo Decimotercero Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con el propósito de hacerlo acorde al principio Constitucional de Igualdad, consagrado en el numeral primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ello debido a que, hace una distinción de los requisitos requeridos para obtener una pensión por



Comisión de Derechos Humanos

LXVI/CDH/19

jubilación en razón del sexo, para mujeres de 28 años, y para hombres de 30 años de servicio.

Iniciador o Promovente: Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Dip. Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA).

VII.- Asuntos generales.

VIII.- Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, **la Diputada Secretaria Blanca Gámez Gutiérrez**, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión:

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON	(MORENA)	PRESIDENTE
DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ	(PAN)	SECRETARIA
DIP. GEORGINA BUJANDA RÍOS	(PAN)	VOCAL



Comisión de Derechos Humanos

LXVI/CDH/19

Así mismo se toma en cuenta el justificante enviado por el Diputado Fernando Álvarez Monje. Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, el Diputado Presidente declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal según lo previsto por los artículos 7, párrafo tercero; 87, párrafo segundo, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo tercero del Acuerdo 12/2020 de esta sexagésima sexta legislatura.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicita a la Diputada Secretaria que someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria, someta a consideración el acta de la reunión anterior, misma que es aprobada por unanimidad.

IV.- Continuando con el orden del día, referente a la discusión y análisis de la iniciativa marcada con el **número 1403**, interviniendo el área técnica comentando la recepción de los oficios enviados a Fiscalía General del Estado a fin de solicitar información con respecto a los casos de tortura atendidos y las acciones emprendidas para sancionar y erradicar esta conducta, por lo que se procedió a su lectura. Intervino el **Dip. Presidente**



Comisión de Derechos Humanos

LXVI/CDH/19

Gustavo De la Rosa Hickerson mencionando la importancia de solicitar de nueva cuenta información al respecto de las carpetas de investigación sobre tortura, ya que solo existen dos sentencias ejecutorias. Propone la Diputada Secretaria Blanca Gámez se invite a una persona de la Fiscalía Especializada en Investigaciones de Violaciones a Derechos Humanos y Desaparición Forzada para despejar las dudas en cuanto a la presente iniciativa, estando de acuerdo los miembros presentes de la Comisión.

Continuando, se analiza el asunto **número 1705** en donde el área técnica comenta que dicho exhorto pretende que los tres poderes del Estado utilicen la Guía de Capacitación en Derechos Humanos de las Mujeres emitida por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en el año de 2009, sin embargo el Centro de Documentación del Instituto Nacional de las Mujeres cuenta con varias guías que son más actuales en cuanto a los derechos humanos de las mujeres, así como se considera importante revisar por parte del ICHMUJERES si existen documentos actualizados al respecto. Interviene la Diputada Secretaria Blanca Gámez comentando que existen documentos actualizados en cuanto a los derechos humanos de las mujeres que son implementados por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Se adhiere la Diputada Georgina Bujanda en cuanto a que el ICHMUJERES realiza las capacitaciones respectivas, por lo que realizar dicho exhorto resulta innecesario. Por lo anterior es que se acuerda que se realice el respectivo dictamen en el sentido de que sea dada por satisfecha esta



Comisión de Derechos Humanos

LXVI/CDH/19

iniciativa, cambiando la intención únicamente para que se continúe con la labor de realizar las capacitaciones en la materia. **El Diputado Presidente Gustavo De la Rosa Hickerson** solicita a la **Diputada Secretaria Blanca Gámez Gutiérrez** someta a votación el sentido del dictamen de acuerdo con lo anteriormente expuesto por las y los legisladores asistentes, siendo aprobado por unanimidad.

Continuando con la siguiente iniciativa marcada con el número **2433** con respecto a su análisis y discusión, encontrándose presente David Peña de la "Iniciativa Spotlight" quien continua con la explicación de las modificaciones propuestas en la reunión anterior con respecto a las reformas de las siguientes leyes: Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua y de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua. Menciona que se modificó el nombre del Sistema Informático de acuerdo con las inquietudes manifestadas, así como lo referente al presupuesto para este Sistema se establecería en los artículos transitorios, la **Diputada Secretaria Blanca Gámez Gutiérrez** solicita que sea la Secretaría de Hacienda la encargada de destinar el presupuesto necesario para que el ICHMUJERES pueda establecer el funcionamiento de este sistema a lo cual se adhiere la **Diputada Georgina Bujanda Ríos**. Se acuerda por parte de los asistentes la redacción propuesta para los artículos



Comisión de Derechos Humanos

LXVII/CDH/19

en los cuales se tenía duda, así mismo la elaboración del artículo transitorio de conformidad con lo expresado. **El Diputado Presidente Gustavo De la Rosa Hickerson** solicita a la **Diputada Secretaria Blanca Gámez Gutiérrez** someta a votación el sentido del dictamen de acuerdo con lo anteriormente expuesto por las y los legisladores asistentes, siendo aprobado por unanimidad.

Se da por terminada la sesión siendo las **10:56 horas** del día que se actúa, solicita retirarse la Diputada Georgina Bujanda Ríos por lo que se perdió el quorum para la reunión, dando por terminada la misma.

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIPUTADO GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON
PRESIDENTE

DIPUTADA BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA 18 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2021.